

GDL-1532

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 25 de septiembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$713,712.00 (SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
2	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
3	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
4	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
5	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
6	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
7	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
8	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
9	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
10	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
11	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
12	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
13	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
14	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
15	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
16	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
17	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
18	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
19	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
20	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
21	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
22	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
23	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
24	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
25	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
26	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
27	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
28	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
29	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
30	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
31	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
32	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
33	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
34	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
35	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026

36	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
37	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
38	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
39	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
40	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
41	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
42	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
43	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
44	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
45	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
46	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
47	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
48	\$14,869.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ANA KAREN CONTRERAS MEDINA
CALLE COLON 30 COL. ZAPOTILTIC CENTRO, ZAPOTILTIC,
JALISCO 49600

GONZALO MORENO ORTIZ
CALLE COLON 30 COL. ZAPOTILTIC CENTRO, ZAPOTILTIC,
JALISCO 49600

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1532_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	600f39d46ef04c927c2f45139e29cfec2e457c0245266fca5ed3d16b0bb6588d
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 26/09/2023, 03:09:46 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	ANA KAREN CONTRERAS MEDINA
RFC	COMA890829M41
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000505455562
Firma electrónica	Sl/L5v7dhWFB3jOs+PeggKsskbOyHmSjGTLAswVWmCS8bcbidtaJSLXluQWtngFLQrfazVblj/1yvvgGv/nnH+kBnJ/R9puSOKZh/evR2l2WvsN/j++UVZxyNLd9Lctc8qHgGbOYVAH87lpcmJ89/ikPvWHf/OFGbOg9QR2HPT1SwaFcHoZn+KYbUY0sbjwUDaSz52lbmz9JeXi+XuwxVgpBf/4Xl35elbfEX4opWNltconnydoTOgtEL5Mk3MMIgL+NutkK4fOF1NKULZPERzW8+pnpALQBzVE4gaHrkR4jGlvOgjH+GdVdCjGRVCybr7azdoRQf11DuMZ8xbK3Q==
Fecha de firma	26/09/2023, 03:07:38 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/4iorVP32HV>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	GONZALO MORENO ORTIZ
RFC	MOOG851003MG4
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000519558646
Firma electrónica	emAdtpP/MNaZuAuIYjWmumtpohYYfcdyPY15USmkg8Np8GTKb86gHZJaJ7tHfCnRITHMi8Yg6Jq IgnwsUQjmQck2lFtulGhr9rYwYIRG8R3KljJhSHPqG0i2ZmtngUbHJC9i80P7rw7Y67SwulwflXESbu PILLOSbnOJ+gOhyLuaE00MKz/Bjl7TxKUyLFg/wMBusLX8Z7ImhnrQEdJewVnbxMaKQif2w1Fn/E b0akQUyr+VTwXOUmLdzWDdEECDVbAj+DYRycddcPVN6p6HTCFuhSz+FO8lzGT/WOk1yRb00e uwdhn2At5EzNuvOggIgedBLVwYSC/Obgo5R3oHJQ==
Fecha de firma	26/09/2023, 03:09:42 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/4iorVP32HV>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.